

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira Valle, 1º de diciembre de 2020. A despacho del señor Juez la liquidación de costas a las que se condenó a los ejecutados FINCAS DEL VALLE CONSTRUCTORA S.A.S., ISM CONSTRUCCIONES S.A.S. y NELSON MARMOLEJO GUEVARA en favor del demandante NELSON CRUZ GOMEZ conforme lo establece el Art. 365 del C. G. del P. :

<u>GASTOS</u>	<u>Cdo.</u>	<u>Folio</u>	Valor en Pesos
AGENCIAS EN DERECHO	1	155	\$7.500.000,00
NOTIFICACIONES	1	71, 75, 78	\$36.600,00
REGISTRO EMBARGO	1	85, 86	\$92.900,00
TOTAL COSTAS			\$7.629.500,00

Sírvase proveer.


MARIA ALEXANDRA PERDOMO BERMEO
Secretaria



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
PALMIRA VALLE**

Diciembre primero (1º) de dos mil veinte (2020)
Auto número: **458**

ASUNTO : LIQUIDACION DE COSTAS
PROCESO : EJECUTIVO GARANTIA REAL
DEMANDANTE : NELSON CRUZ GOMEZ
DEMANDADO : ISM CONSTRUCCIONES S.A.S. Y OTROS
RADICACIÓN : 765203103003-2019-00128-00

Por cuanto la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Juzgado se encuentra ajustada a derecho, el Despacho le imparte **APROBACIÓN** al tenor de lo dispuesto en el numeral 1º artículo 366 del C. G. del P.

El Juez


NOTIFÍQUESE,
CARLOS IGNACIO JALK GUERRERO

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
PALMIRA- VALLE
SECRETARIA**

Palmira, (Valle), 2 de Diciembre de 2020. Notificado por anotación en ESTADO No. **113** de la misma fecha.

MARIA ALEXANDRA PERDOMO BERMEO
Secretaria